



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 25511

MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-48-L118 "Adquisición de Materiales de Construcción", para familias del Programa Autoconsumo 2017.

Laja, Abril 20 de 2018

VISTOS:

- 1.-Licitación Pública ID 3734-48-L118, de fecha 18-04-2018.
- 2.-D.A. N° 3428 de fecha 18-04-2018, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública.
- 3.-Orden de Pedido N° 258, de fecha 18-04-2018, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, Programa Autoconsumo 2017.
- 4.-D.A. N° 11618 de fecha 13-12-2017, que aprueba Presupuesto Municipal 2018.
- 5.-D.A N° 10523 de fecha 29-12-2018, que delega la facultad de firmar "Por Orden del Señor Alcalde", al Administrador Municipal.
- 6.-D.A. N° 4565 de fecha 23-06-2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones.
- 7.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 8.-Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.-APRUEBASE: como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3734-48-L118, correspondiente al llamado "Adquisición de Materiales de Construcción", para familias del Programa Autoconsumo 2017, a los siguientes funcionarios:

- Cleria Sandoval Umaña
- Paulina Arizabalo Barra
- Samuel Parada Arroyo

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del 24 al 27 de Abril de 2018.

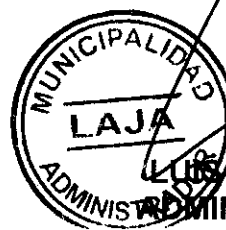
2.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/ARD/spa
DISTRIBUCIÓN:

- DIDECO, D.A.F., SSMM, Prog. Autoconsumo, Unidad de Adquisiciones, Lobby.